II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24673 *Resolución de 19 de noviembre de 2026, del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), Patronato Municipal de Cultura, de corrección de errores de la de 13 de noviembre de 2026, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 13 de noviembre de 2026, del Ayuntamiento de Alcázar (Ciudad Real), Patronato Municipal de Cultura, referente a la convocatoria para proveer una plaza, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 288, de 19 de noviembre de 2026 (BOE-A-2026-24234), se procede a su rectificación:

En la página 156581, donde dice: «Resolución de 13 de noviembre de 2026, del Ayuntamiento de Alcázar (Ciudad Real), Patronato Municipal de Cultura, referente a la convocatoria para proveer una plaza», debe decir: «Resolución de 13 de noviembre de 2026, del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), Patronato Municipal de Cultura, referente a la convocatoria para proveer una plaza».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcázar de San Juan, 19 de noviembre de 2026.–El Presidente, Antonio Moreno González.

cve: BOE-A-2026-24673
Verificable en https://www.boe.es